UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 029-2026-FCE-CF

Ayacucho, 14 de mayo de 2026

Visto los expedientes de grado académico de bachiller en ciencias de la educación por la modalidad de trabajo de investigación; y

CONSIDERANDO:

Que, el director de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el dictamen favorable de la comisión revisora y dictaminadora, designada con la Resolución Decanal Nº217-2025-FCE-D, ha remitido los expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación por la modalidad de Trabajo de Investigación del Currículo 2004, expeditos para su aprobación y trámite;

Que, los expedientes se encuentran conformes y concordantes con los procedimientos de trámite y tratamiento, según lo previsto en el Reglamento de Grados y Títulos del Currículo 2004 de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº466-2004-UNSCH-CU; Resolución del Consejo Universitario N°281-2019-UNSCH-CU que aprueba el Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación; Resolución del Consejo Universitario N°5057-2024-UNSCH-CU que aprueba la equivalencia del curso de trabajo de investigación en el currículo 2004 de la Escuela Profesional de Educación Física; Resolución del Consejo Directivo N° 0042-2024-SUNEDU-CD que aprueba las "disposiciones para la aplicación de la Ley N° 31803, Ley que modifica la Ley Universitaria N° 30220, a fin de promover la investigación para la obtención de grado académico de bachiller ..."; Resolución del Consejo Universitario N°1375-2025-UNSCH-CU y Resolución del Consejo Universitario N°1638-2025-UNSCH-CU que aprueba y modifica la Directiva N°01-2025-UNSCH-VRAC "Implementación de examen de exoneración excepcional para estudiantes que adeudan el curso de trabajo de investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga"; y Resolución Vicerrectora N°099-2025-UNSCH-VRAC que reconoce la asignatura de trabajo de investigación como regular en el Currículo 2004, entre otras, de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación e incorpora dicha asignatura en el Sistema Integrado Informático de Apoyo Educativo (SIIGE);

De conformidad con el dictamen favorable de la comisión revisora y dictaminadora y opinión del director de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación en su sesión ordinaria de fecha 06 de mayo de 2026;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 029-2026-FCE-CF

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR los expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación por la modalidad de Trabajo de Investigación de los egresados siguientes:

Currículo de 2004	**Escuela Profesional**
01. CASAS MEDINA, Flin Thailor	Educación Física
02. DIPAZ CUYA, Franklin David	Educación Física
03. FERNANDEZ SEDANO, Emerson Boris	Educación Física
04. HUAMANCULI TORRES, Rafael	Educación Física
05. HUAMANI GALINDO, Luis Alvaro	Educación Física

Artículo 2° REMITIR los expedientes (05) a la Unidad de Certificación, Grados y Títulos de Secretaría General para el trámite correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VICTOR RAÚL HUMALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
VRAC
Unidad Certificación, Grados y Títulos
EP Educación Física
Interesados (05)
Archivo